

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMULTITRANS S.A.CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Ciudadela Guayaquil Manzana 21 solar 6 piso 1 oficina 4 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía “ECUAMULTITRANS S.A.”, con la concurrencia de los socios, el señor ELOY DELFIN MARTILLO APOLINARIO propietario de 500.00 acciones y el señora ELSA PILAR BONILLA LEON, propietario de 500.00 acciones, representados por el señora Elsa Bonilla León.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Eloy Delfín Martillo Apolinario actúa como secretario la señora Elsa Bonilla León.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Jimmy León Peñafiel quien procedió a lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2017.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 13h30.

Elsa Bonilla de Martillo

ELSA BONILLA LEON

Eloy Martillo A.

ELOY MARTILLO APOLINARIO